



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SG/CON/SER/2/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-09-2023 a las 14:32 horas.



Contrato de servicios de alumbrado extraordinario con motivo de las ferias, fiestas de barrios y navideño para el municipio de Baeza y sus Anejos.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 168.595,06 EUR.
- **Importe** 170.000 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 140.495,88 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 2 Año(s)
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación
- **Contrato Mixto** No
- **Lugar de ejecución** ES616 Jaén Núcleo urbano de Baeza y de sus Anejos de las Escuelas, el Puente del Obispo y la Yedra.
- **Clasificación CPV**
 - 50232100 - Servicios de mantenimiento de alumbrado público de calles.
 - 31527260 - Sistemas de alumbrado.
 - 34991000 - Luces para iluminación exterior.
 - 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.
 - 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**
- **ANEXO I DECLARACION RESPONSABLE.doc**
- **ANEXO II PERTENENCIA O NO GRUPO EMPRESAS.doc**
- **MEJORAS ALUMBRADO FESTIVO 9 1 2.doc**
- **PROPOSICION ECONOMICA.doc**

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** Contrato de servicios. Abierto ordinario.
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FryukOwqLwuFQ%2FIhRK79IA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza**
- **Tipo de Administración** Autoridad local
- **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.baeza.net>
- **Perfil del Contratante**

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10
→ (23440) Baeza España
→ ES616

Contacto

→ Teléfono +034 953740150
→ Correo Electrónico sac@baeza.net

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/10/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10
→ (23440) Baeza España

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10
→ (23440) Baeza España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Baeza

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides, 10
→ (23440) Baeza España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/10/2023 a las 23:59
→ Observaciones: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante, exclusivamente de forma electrónica a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de candidatos y entidades licitadoras para tal fin.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 04/10/2023 a las 11:00 horas
→ Fecha orientativa. La fecha definitiva se publicará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Baeza.

Lugar

→ Sede Excmo. Ayuntamiento de Baeza

Dirección Postal

→ Pasaje Cardenal Benavides 10
→ (23440) Baeza España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Contrato de servicios de alumbrado extraordinario con motivo de las ferias, fiestas de barrios y navideño para el municipio de Baeza y sus Anejos.

→ Descripción del procedimiento

Contrato de servicios. Abierto ordinario.

→ Valor estimado del contrato 168.595,06 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 170.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 140.495,88 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50232100 - Servicios de mantenimiento de alumbrado público de calles.

→ 31527260 - Sistemas de alumbrado.

→ 34991000 - Luces para iluminación exterior.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Núcleo urbano de Baeza y de sus Anejos de las Escuelas, el Puente del Obispo y la Yedra.

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Ver cláusula 17 del PCAP. Condición especial de ejecución relativa a la necesidad de disponer de un almacén cercano (a menos de 10 km) ya sea fijo o móvil durante la celebración de las fiestas.

→ Combatir el paro - Cláusula 17 del PCAP

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Cláusula 17 del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Cláusula 17 del PCAP

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Cláusula 17 del PCAP

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cláusula 17 del PCAP

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede.

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- No prohibición para contratar - En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.

Motivos de exclusión

- Corrupción - Según lo dispuesto en en la legislación vigente aplicable.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - SOLVENCIA TÉCNICA GENERAL: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los 3 últimos años. En todo caso, deberá acreditarse al menos dos contratos de esta naturaleza en los últimos 3 años. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- Otros - Conforme a lo establecido en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión en la ITC-BT-03, deberá aportarse: -Justificante de haber presentado la declaración responsable para su habilitación como empresa instaladora de baja tensión. -Justificante de disponer de un seguro en vigor o garantía equivalente que cubra una responsabilidad civil como mínimo de 600.000 € en daños. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios medios:-Volumen anual de negocio;-Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil;-Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios medios:-Volumen anual de negocio;-Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil;-Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.
- Patrimonio neto - La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios medios:-Volumen

anual de negocio;-Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil;-Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico. En los requisitos previos de participación, sólo será necesario que el licitador indique, mediante a inclusión de un texto, si cumple con los requisitos dado que la documentación justificativa será requerida en los sobres correspondientes, según se haya definido en el PCAP.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Declaración responsable de condiciones para contratar con la administración y declaración responsable de pertenencia o no al grupo de empresas.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Documentación cuya valoración depende de un juicio de valor según cláusulas 9.2 del PCAP.

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Documentación cuya ponderación es automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio económico

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 46

→ Expresión de evaluación : $P=46 \cdot \text{oferta más baja} / \text{Oferta que se valora}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 46

→ Mejoras alumbrado festivo sin coste adicional

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria descriptiva.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 49

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Baeza.

Dirección Postal

→

Pasaje Cardenal Benavides 10
→ (23440) Baeza España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No